

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**43925** *Anuncio de la Segunda SUIGE Sur del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 3 de noviembre de 2010, recaída en el Expediente 26-10-T, sobre Reintegro de Pago Indebido.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a Francisco Yoel Nicolas Compañy con DNI X6797874V, la resolución del Expediente por Pago Indebido.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia De Asuntos Económicos de la Segunda SUIGE Sur del Ejército de Tierra, en Avda. de la Borbolla 27-29 (41013 Sevilla).

Ha habido dos intentos de notificación.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.- Por delegación de competencia (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16), el General Jefe de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Subinspección General Sur.

ID: A100092917-1